

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024

INSTANCIA DE LA MUJER

DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

ADMINISTRACIÓN

2024- 2027



Introducción

El presente “Programa Anual de Trabajo”, redactado por la Instancia Municipal de la Mujer, tiene como propósito dar cumplimiento a los artículos 106, 542, 543 y 544 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, además de seguir las directrices al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, cuya finalidad es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación de las mujeres y la igualdad de oportunidades y de trato entre los hombres y las mujeres en el Municipio, así como el ejercicio pleno de todos los derechos reconocidos por la legislación mexicana y la participación equitativa de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social del Municipio, así como la de los hombres en la vida familiar; bajo criterios en donde se mantenga este enfoque en todas las políticas públicas establecidas por cada una de las dependencias y entidades municipales.

Impulsa políticas y acciones que garanticen condiciones equitativas para hombres, mujeres y grupos de diversidad sexual, fomentando la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos humanos y el acceso justo a recursos y beneficios.

Estas acciones están alineadas con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros compromisos internacionales.

Justificación

San Francisco de los Romo enfrenta diversos desafíos que afectan de manera desproporcionada a las mujeres:

- Trabajo no remunerado: Las mujeres dedican más de 75% del tiempo al trabajo de cuidado y doméstico no remunerado (CEPAL, 2021).
- Violencia de género: Los reportes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2023) indican una alta incidencia de violencia familiar en el municipio.



- Participación laboral limitada: Según el Censo INEGI (2020), solo el 40% de las mujeres en edad productiva participa activamente en el mercado laboral.
- Embarazo adolescente: San Francisco de los Romo registra una de las tasas más altas de embarazos adolescentes en el estado de Aguascalientes (INEGI, 2020).

Estas problemáticas demandan una respuesta integral que promueva la equidad y el acceso a la Igualdad entre mujeres y hombres.

Para dar cumplimiento al objetivo 1.3. Equidad de Género y Respeto a la Diversidad, del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, dispone Impulsar políticas y acciones que garanticen condiciones equitativas para hombres, mujeres y grupos de diversidad sexual, fomentando la igualdad de oportunidades, el respeto a los derechos humanos y el acceso justo a recursos y beneficios, por lo que el Programa Operativo Anual de la Instancia Municipal de la Mujer, establece cuatro programas para cumplimentar con lo establecido por el Código Municipal de San Francisco de los Romo en los artículos 106, 542, 543 y 544, así como al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027, los cuales son:

NORMATIVIDAD

Las acciones propuestas para emprenderse el presente Plan de Trabajo, se fundamentan en las siguientes disposiciones de carácter legal:

AMBITO INTERNACIONAL:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)
- Protocolo facultativo CEDAW



- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará)
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Declaraciones del Milenio (2000)

AMBITO FEDERAL:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres
- Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas

AMBITO ESTATAL:

- Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
- Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes.
- Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes.
- Adhesión al Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Pacto Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.
- Ley de Mediación y Conciliación para el Estado de Aguascalientes.
- Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.
- Ley de Atención y Protección a la Víctima y al Ofendido para el Estado de Aguascalientes.
- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes.
- Ley que crea el Instituto Aguascalentense de las 24 Mujeres

AMBITO MUNICIPAL:

- Código Municipal de San Francisco de los Romo
- Código de Ética para del Municipio de San Francisco de los Romo
- Reglamento Interior de Trabajo del Municipio de San Francisco de los Romo
- Plan de Desarrollo Municipal de San Francisco de los Romo

Dentro del Programa Operativo Anual la Instancia Municipal de la Mujer cuenta con los siguientes programas:

MUNICIPIO INCLUYENTE

Unidad Administrativa: A07-Instancia Municipal de la Mujer
Proyecto: F007

El gobierno municipal tiene el compromiso de garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, por lo que a través de la promoción, capacitación, talleres entre otras actividades todas con perspectiva de género, se brindarán las herramientas necesarias, a la ciudadanía y al personal municipal para crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género y con ello el ejercicio pleno de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres francorromenses.



1: Promoción de los Derechos Humanos de las Niñas, Adolescentes y Mujeres.

Programa: "Mujeres Construyendo Igualdad".

Objetivo: Promover y difundir el respeto y la equidad basada en el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres.

Acciones:

- Campañas informativas en colonias prioritarias.
- Talleres sobre igualdad de género y violencia de género.

Programa: "Plan Justicia para la Mujeres de San Francisco de los Romo"

Objetivo: Garantizar el acceso a la justicia con enfoque de género para mujeres en situación de vulnerabilidad; así como coordinar, a través del trabajo con cada una de las dependencias y entidades Municipales, la implementación y ejecución de políticas públicas tendientes a promover la no discriminación y la equidad entre hombres y mujeres.

Acciones:

- Módulo de atención legal gratuita.
- Línea de emergencia 24/7 para casos de violencia.
- Talleres de empoderamiento legal.

AGENTITO SAN PANCHO

Unidad Administrativa: **A07-Instancia Municipal de la Mujer**

Proyecto: **F009**

Involucra niñas, niños y adolescentes mediante la implementación de jornadas de talleres, pláticas, actividades y conferencias que contribuyan a mejorar su desarrollo desde el respeto, la tolerancia y la empatía desde temprana edad.

Así mismo a través de actividades lúdicas, recreativas y educativas con un enfoque de educación integral en sexualidad y con una perspectiva de género en sus derechos humanos, para garantizar que tengan acceso a información y recursos, que les permitan tomar decisiones informadas sobre su salud y bienestar sexual.

1: "Mi Futuro en Mis Manos"

Programa: Prevención del Embarazo en Adolescentes

Objetivo: Reducir la incidencia de embarazo adolescente promoviendo educación sexual integral y espacios seguros.

Acciones:

- Talleres de educación sexual integral en escuelas.
- Espacios de diálogo juvenil.

Programa: Diviértete y Aprende

Objetivo: Empoderar a niñas y niños como agentes de cambio, promoviendo valores de respeto, tolerancia y empatía en la comunidad, creando así un entorno más inclusivo y solidario desde temprana edad.

Acciones:

- Realizar actividades lúdicas, recreativas y educativas.

EMPRENDE MUJER

Unidad Administrativa: **A07-Instancia Municipal de la Mujer**

Proyecto: **F010**



"Mujeres Líderes del Cambio" es una iniciativa que a partir de la idea del empoderamiento, ofrecerá dinámicas de participación donde se ofrecerán a las mujeres habilidades y

conocimiento sobre temas de emprendimiento mediante jornadas de talleres, capacitaciones etc. Con el fin de impulsar su autonomía financiera y generar con ello mejores oportunidades de desarrollo tanto en el ámbito profesional como en el personal.

Como un mecanismo de integración de la mujer en la vida económica, social, política y cultural del Municipio.

1: Fortalecimiento del Empleo y Autonomía Económica de las Mujeres

Programa: "Mujeres Líderes del Cambio"

Objetivo: Incrementar la participación laboral de las mujeres mediante capacitación y apoyo al emprendimiento.

Acciones:

- Talleres en habilidades técnicas y digitales.
- Apoyo financiero y mentorías para emprendimientos liderados por mujeres.
- Bolsa de trabajo inclusiva.

AGENTE SFR

Unidad Administrativa: **A06-Instancia Municipal de la Mujer**
Proyecto: **R009**

Promover la creación de una red integral de participación comunitaria, liderada por mujeres destacadas en sus respectivas colonias, fraccionamientos o localidades, con el propósito de abordar de manera proactiva y efectiva la problemática de la violencia de género. Esta red busca establecer grupos de prevención de violencia de género, conformados por mujeres capacitadas y comprometidas, que trabajarán en conjunto para identificar, prevenir y atender diferentes formas de violencia.

Programa: "Mujeres Sororarias"

Objetivo: Empoderar a las mujeres líderes en la comunidad para establecer grupos de prevención de violencia de género, proporcionando capacitación y espacios participativos.

Acciones:

- Talleres en la prevención y atención de la violencia de género, promoviendo una cultura de respeto, igualdad y solidaridad en la comunidad.
- Actividades de autodefensa personal.

EVENTOS CONMEMORATIVOS

- I. 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer"
- II. 19 de octubre "Día internacional de la lucha contra el cáncer de mamá"
- III. 25 de noviembre "Día de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres"

Nota: En cada taller se realizará un test con el objetivo de obtener estadísticas que contribuyan a profundizar en el conocimiento de la problemática de la mujer en los diversos campos de la realidad social.



Calendarización de Actividades

PROYECTO	PROGRAMA	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SEP	OCT	NOV	DIC
Municipio Incluyente	Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres												
	Mujeres Construyrndo Igua	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Plan Justicia para Mujeres	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Agentito San Pancho	Mi Futuro en mis Manos												
	Prevención del Embarazo en Adolescentes				X	X	X	X	X	X	X	X	
	Más allá del juego								X				X
Emprende Mujer	Fortalecimiento del												
	Mujeres Líderes de Cambio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Agente SFR Eventos Conmemorativos	Mujeres Sororarias				X	X	X	X	X	X	X		
	8 de marzo "Día Internacional de la Mujer"			X									
	internacional de la lucha contra el cáncer de mamá"										X		
	25 de noviembre "Día de la Erradicación de la Violencia contra las											X	

Referencias

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). El trabajo de cuidado y los desafíos de la igualdad de género en América Latina y el Caribe. Santiago: CEPAL.
- Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nueva York: Naciones Unidas.
- UN Women. (2020). Towards Gender Equality in Public Spaces. Nueva York: ONU Mujeres.